

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2017-6512 *Información pública de autorización de obras para construcción de una nave destinada a explotación avícola en barrio Helguera de Sámano.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de doña María Dayana González López de concesión de autorización a "obras para construcción de una nave destinada a explotación avícola", en parcela 399 del polígono 40, sita en Bº Helguera de Sámano y calificada como Suelo No Urbanizable de Protección Agropecuaria.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a la apertura de período de información pública por plazo de veinte días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales; estando asimismo a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Castro Urdiales, 5 de julio de 2017.

El concejal de Hacienda, Servicios Generales y Desarrollo Territorial,
Eduardo Amor Gallastegui.

2017/6512